

## Seguimiento en materia de agua y saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – un informe ejecutivo



Figura 1. El agua es vida, fundamental para el desarrollo social, económico y medioambiental sostenible (Crédito fotográfico: Jojo Nicdao, Creative Commons Attribution)

### De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, jefes de Estado de todo el mundo reunidos en Nueva York adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso “plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”, con el objetivo, nada menos, de “transformar nuestro mundo”. Sobre la base de la Declaración del Milenio y de sus ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000-2015), la Agenda 2030 amplía la atención que se había prestado anteriormente a la reducción de la pobreza para abarcar ahora todos los aspectos del desarrollo sostenible en todos los países del mundo a fin de asegurar que nadie se quede atrás.

Los ODM ofrecieron un marco para que los gobiernos elaboraran políticas y programas centrados en poner fin a la pobreza y mejorar la vida de los pobres, y para que la sociedad civil exigiera cuentas a los gobiernos. Aunque los ODM dieron lugar a grandes avances en muchos ámbitos, en su óptica estrecha no se tuvieron en cuenta las causas fundamentales de la pobreza y se pasaron por alto tanto los derechos humanos como el carácter integral del desarrollo sostenible, en particular el desarrollo económico. Además, para alcanzar sus metas, muchos países invirtieron en los objetivos más fáciles de lograr, olvidándose de los más pobres y desfavorecidos.

La labor encaminada a definir un marco que sucediera a los ODM y que incluyera la formulación de objetivos, metas e indicadores comenzó oficialmente en la Conferencia Río+20 en junio de 2012, en la que se encomendó la creación del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigido por los Estados Miembros, en enero de 2013. En el marco del proceso se realizó una labor de consulta sin precedentes, en la que se preguntó a personas de todo el mundo sobre el futuro que querían, y se incluyeron consultas temáticas y nacionales y una encuesta en línea en la que todo el mundo podía participar. En julio de 2014, el Grupo de Trabajo Abierto presentó su propuesta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abarcaban las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y medioambiental). En 2015 se celebraron negociaciones intergubernamentales mensuales en relación con la propuesta, su aprobación y ejecución, que culminaron en la cumbre celebrada en

las Naciones Unidas en Nueva York en el mes de septiembre en la que se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entre los ODS figura un objetivo específico sobre agua y saneamiento (ODS 6) en el que se propone “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”.

Al concluir el plazo de los ODM en 2015, nueve de cada diez personas de todo el mundo tenían acceso a una fuente mejorada de agua potable (aunque no necesariamente apta para el consumo), pero 2.400 millones de personas continuaban utilizando instalaciones de saneamiento no mejoradas (de las cuales una tercera parte defecaba al aire libre); seguían existiendo grandes disparidades entre las zonas urbanas y las rurales. Fuente: Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

### **¿Por qué un ODS relativo al agua y el saneamiento?**

El agua y el saneamiento son elementos esenciales del desarrollo sostenible. El agua potable y el saneamiento y la higiene adecuados son pilares de la salud humana y el bienestar, ya que contribuyen a reducir la carga de la enfermedad y posibilitan así que los niños asistan a la escuela y que las mujeres y los hombres participen en la vida económica y política. El agua es necesaria para la alimentación, la energía y la producción industrial, y contribuye directamente al crecimiento económico y la reducción de la pobreza; no obstante, sus usos están altamente interrelacionados y son potencialmente conflictivos. Estos usos diversos generan además aguas residuales que pueden causar contaminación si no se gestionan adecuadamente, amenazando así la salud humana y del medio ambiente.

El agua es también necesaria para los ecosistemas, que son a su vez esenciales para proteger el suministro de servicios de agua a la sociedad a lo largo del tiempo, mejorando la resiliencia general frente a la variabilidad climática y los cambios en el medio ambiente. El cambio climático se refleja a menudo en variaciones en la disponibilidad de agua, lo que agrava las sequías en algunas regiones y las inundaciones en otras, con importantes consecuencias para la salud humana, el bienestar y la economía. La ordenación de los recursos hídricos es un factor clave en la gestión de riesgos relacionados con el hambre, las epidemias, la migración, las desigualdades, la inestabilidad política y los desastres naturales.

El agua, que trasciende los sectores sociales y económicos, puede ser un factor decisivo para la aplicación de soluciones integradas. No obstante, los recursos hídricos a menudo son desarrollados y gestionados por partes diferentes del gobierno y en sectores distintos, con poca coordinación entre sí. Un problema inherente a este enfoque sectorial es el de la cohesión, que hace que las políticas y las decisiones adoptadas en un sector puedan ser contrarias o duplicar las políticas y las decisiones adoptadas en otro sector. La ordenación de los recursos hídricos de acuerdo con las fronteras administrativas, que a menudo atraviesan las cuencas hidrográficas naturales, da lugar a una mayor fragmentación, especialmente en el caso de las cuencas transfronterizas.

Para lograr la sostenibilidad a largo plazo es fundamental considerar el ciclo del agua en su totalidad, teniendo en cuenta todos sus usos y usuarios. Los países deben dejar atrás el desarrollo y la ordenación sectoriales de los recursos hídricos y favorecer un enfoque más integrado que equilibre las diferentes necesidades de manera equitativa. Y esto es exactamente a lo que aspira el ODS 6, que aúna todos los aspectos principales relacionados con el agua dulce en el contexto del desarrollo sostenible. Se trata de un primer paso para acabar con la fragmentación sectorial y regional y propiciar una gestión coherente y sostenible, haciendo del ODS 6 un paso importante hacia un futuro sostenible de los recursos hídricos.

Los recursos de agua dulce del mundo son abundantes, y solo el 9% de ellos son extraídos por la sociedad. Sin embargo, los recursos disponibles están repartidos de forma desigual entre las regiones y dentro de los países y, en 2011, 41 países experimentaron estrés hídrico, de los cuales

10 extrajeron más del 100% de sus recursos renovables. La escasez de agua –tanto física como económica debida a la mala ordenación– afecta en la actualidad a más del 40% de la población mundial. Fuente: Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

### **Transformar la ambición mundial en acción nacional**

En la Agenda 2030 se hace hincapié en la titularidad nacional –en lo que respecta a la ejecución, la verificación de los avances y el proceso de seguimiento y examen– y, guiándose por la ambición general de las metas de los ODS, los países deben fijar sus propias metas tomando en consideración sus circunstancias nacionales. Se utilizará un conjunto de indicadores mundiales para informar sobre los avances logrados en la consecución de las metas, basándose principalmente en las fuentes de datos oficiales de los países. Estos indicadores se complementarán con otros adicionales necesarios con fines de utilización y presentación de informes en los planos nacional, regional y temático.

En lo que respecta al ODS 6, esto significa que los países deben fijar sus propias metas en relación, por ejemplo, con la ampliación del acceso al agua potable, el aumento del tratamiento de las aguas residuales y la mejora de la eficiencia del uso del agua. Para algunos países puede resultar útil añadir un indicador nacional sobre el tiempo dedicado a recoger agua, mientras que otros podrían añadir un indicador nacional sobre el ritmo de desertificación o sobre la proporción en que se reutiliza el agua.

*“Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país.”*

*“Los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles [...] serán de carácter voluntario y estarán liderados por los países [...] los resultados de los procesos nacionales servirán de fundamento para los exámenes regionales y mundiales, puesto que el examen mundial se basará principalmente en fuentes de datos oficiales de los países.”*

*“El seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarán a cabo utilizando un conjunto de indicadores mundiales.”*

*Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

### **¿Qué beneficios aporta un seguimiento mejorado del agua y el saneamiento?**

Datos fidedignos sobre agua y saneamiento sustentarán las estrategias de sensibilización, estimularán el compromiso político y las inversiones públicas y privadas, informarán la adopción de decisiones en todos los niveles y darán origen a inversiones apropiadas para optimizar resultados en materia de salud, medio ambiente y beneficios económicos. Mediante el seguimiento del ODS 6 en su totalidad, los encargados de tomar decisiones en el plano nacional están habilitados para guiar las inversiones allí donde más se necesitan. Así pues, los datos aportan numerosos beneficios sociales, económicos y en materia de medio ambiente, tanto en el sector público como en el privado, desde el plano local con fines de gestión hasta el plano internacional para el seguimiento de las tendencias mundiales.

Es evidente que, para contar con datos de gran calidad, oportunos, fiables y desglosados, es preciso reforzar la capacidad de las oficinas de estadística y los sistemas de datos estadísticos nacionales, y que los países en desarrollo, sobre todo, necesitan apoyo en este sentido. Por fortuna, las nuevas tecnologías están mejorando rápidamente nuestra capacidad de recopilar, almacenar, analizar, informar y compartir los datos, al tiempo que reducen los costos de operación. Existen también oportunidades importantes para combinar diversos métodos de seguimiento y fuentes de datos, como mediciones directas, encuestas, teledetección, estimaciones y exámenes de documentos.

## **Seguimiento integrado del ODS 6**

Aunque actualmente existen varias iniciativas mundiales que se ocupan del seguimiento de aspectos diferentes del objetivo relativo al agua y el saneamiento, falta un marco coherente. Se está elaborando una iniciativa denominada “Seguimiento integrado de las metas de los ODS relacionadas con el agua y el saneamiento (GEMI)” a fin de integrar y ampliar los esfuerzos existentes, con objeto de garantizar el seguimiento armonizado del ciclo completo del agua. GEMI es una iniciativa interinstitucional en la que participan el PNUMA, ONU-Hábitat, el UNICEF, la FAO, la UNESCO, la OMS y la OMM, bajo la égida de ONU-Agua.

GEMI se centra en aspectos relacionados con el agua, las aguas residuales y los recursos derivados de los ecosistemas, y complementa las labores en materia de agua potable y saneamiento que llevan a cabo el Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (JMP) y el Análisis y evaluación mundiales sobre saneamiento y agua potable (GLAAS) de ONU-Agua. Juntos, JMP, GEMI y GLAAS podrán vigilar los progresos mundiales alcanzados en el logro del ODS 6 en su totalidad, basándose en las labores nacionales de seguimiento.

### **¿Qué tiene de especial la iniciativa de seguimiento integrado?**

Lejos de tener un carácter prescriptivo, la iniciativa de seguimiento integrado ofrece una plataforma para que los gobiernos nacionales vigilen los progresos alcanzados en el logro del ODS 6, basándose en las labores nacionales de seguimiento y movidos por la necesidad de planificar, desarrollar y gestionar en el plano nacional los recursos hídricos. En el marco de la iniciativa se apoya el liderazgo nacional en el seguimiento de los ODS y la presentación de informes al respecto, reconociendo la importancia del fomento de las capacidades para velar por la existencia de mecanismos de seguimiento nacional sólidos.

La iniciativa de seguimiento integrado, que se basa en el marco de indicadores mundiales, propone un conjunto de metodologías de seguimiento del ODS 6, de modo que los países puedan comenzar las labores de seguimiento de acuerdo con su capacidad nacional y los recursos disponibles (por ejemplo, utilizando las observaciones de la tierra o estimaciones cualitativas) y, a partir de ahí, avanzar progresivamente (por ejemplo, utilizando mediciones directas sobre el terreno). Con las metodologías se busca también promover la armonización y el uso de normas y definiciones similares, a fin de facilitar el intercambio y la comparación de datos tanto dentro de los países como entre ellos y a lo largo del tiempo. En muchos casos, el seguimiento nacional mejorado abrirá nuevas oportunidades para la presentación de informes regionales, por ejemplo en relación con los aspectos transfronterizos.

Muchos de los datos necesarios para realizar un seguimiento eficaz ya están disponibles a nivel nacional, procedentes, por ejemplo, de fuentes administrativas y de servicios públicos. La iniciativa de seguimiento integrado apoyará a los países para que utilicen estos datos y presten asistencia a las oficinas nacionales de estadística en la aprobación de esos enfoques. La iniciativa de seguimiento integrado procurará también colaborar con otras partes interesadas en el seguimiento en los planos nacional e internacional que se encuentren en los países, a fin de intensificar los esfuerzos.

Es posible que no todos los países estén interesados en el seguimiento pormenorizado de todos los aspectos del ciclo del agua y del ODS 6; los países con escasez de agua tienen prioridades diferentes de aquellos en que la mala calidad del agua ambiente constituye un problema apremiante. A este respecto, resulta esencial fijar prioridades en relación con los esfuerzos y los recursos.

### **Más información**

El folleto “Seguimiento en Materia de Agua y Saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Una introducción” complementa este documento informativo y ofrece más información sobre el seguimiento del ODS 6 y la iniciativa de seguimiento integrado. Para comprender mejor la implementación del seguimiento del ODS 6 en el plano nacional y las metodologías propuestas, consúltense “Presentación de la guía para el seguimiento integrado del ODS 6” y “Presentación de las metas y los indicadores mundiales del ODS 6”.